

Expediente: 3245/23-A10
Carátula: ALZOGARAY NELSON ARIEL C/ BANCO SUPERVIELLE S.A (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.) S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27228773641 - ALZOGARAY, NELSON ARIEL-ACTOR
90000000000 - IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADO
27230551036 - KARSCHTI, ANDREA NATALIA-PERITO CONTADOR
20132789348 - BANCO SUPERVIELLE S.A., (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 3245/23-A10



H105015418634

JUICIO: ALZOGARAY NELSON ARIEL c/ BANCO SUPERVIELLE S.A (CONTINUADORA DE IUDU COMPAÑIA FINANCIERA S.A.) s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 3245/23-A10 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital de la perito designada, la contadora **Andrea Natalia Karschti**, concedo a la mismo el término de UN DÍA a fin de que proceda a aceptar o no el cargo conferido en el presente cuaderno de pruebas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. Hago saber a la referida profesional que el plazo conferido precedentemente comenzará a correr a partir del día siguiente hábil al depósito del presente proveído en su casillero digital. EJSC 3245/23-A10

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.